EXPTE. D- 2835 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Beneplácito el aniversario de la Sociedad de Escritores de Chascomus Filial Chascomus que se celebra el 19 de noviembre del corriente año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2835 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Sociedad de Escritores de Chascomús Filial Chascomús cumple el 19 de noviembre del presente año el décimo quinto año de su fundación. La misma se conformó con la necesidad de distinguir a sus escritores y poder realizar actividades culturales que congreguen y promuevan el conocimiento y formación de los residentes de la ciudad.

El 19 de noviembre de 2004 se realiza la Asamblea Constitutiva de la sociedad, contando con la presencia del presidente de S.A.D.E. Central Sr. Orlando Guzmán, el Coordinador Licenciado Eduardo Arenaza, el Secretario de Cultura Dr. Juan del Bono, integrantes de la Comisión Provisoria y vecinos de la ciudad, convocados por la importancia del acontecimiento. Conforme al Estatuto vigente en S.A.D.E. Central, se establece un Reglamento que rige el funcionamiento y desarrollo de esta Filial. Se establecen días y horarios de reunión, fijándose como sede la Biblioteca D.F. Sarmiento, Alvear N°9.

Comienzan así las actividades, tales como los Censos de Escritores, Presentación de libros, Mesas redondas, Talleres y otros. Además, Concursos, Antologías, Boletines Informativos, Conciertos, Torneos de Ajedrez y en el año 2017 comienzan las "FERIAS DEL LIBRO" en el mes de junio durante la Semana del Escritor, con una duración de cuatro días convocando a diferentes escritores que comentan sus libros, y las Librerías presentan sus stands. Jueves y viernes las Escuelas del Distrito la visitan, sábado y domingo abierto al público para las Mesas redondas y presenciar las charlas de los escritores.

En homenaje al trabajo que viene realizando los miembros de la comisión directiva de SADECH es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.